



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional	
ID Ministerio	4311177
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_302
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M039
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión del Máster se realiza a través de diferentes medios:

Por una parte, a través de páginas web. La web de la Universidad de Sevilla contiene en un primer nivel, información institucional de los estudios de Grado, Máster y Doctorado (<http://www.us.es/estudios/index.html>) que se imparten en la US. Además la US cuenta con un segundo nivel de acceso a los títulos, que es a través de la web de los Centros de los que depende cada título. En nuestro caso el Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, depende de la Escuela Internacional de Posgrado (http://www.us.es/centros/propios/centro_302). A través de esta web podemos acceder a información relativa a nuestro máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M039) relativa a los planes de estudio y a información de carácter general e institucional. En ella se encuentran alojados además los programas y proyectos docentes así como el profesorado.

Además de la web institucional que como ya hemos visto se accede a través de distintas vías, el máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional cuenta con una web propia (<http://masteroficial.us.es/genero/>) que recoge, además de información de carácter general sobre el título (como Coordinación Docente, objetivos, horarios...) información sobre el programa de estudio, el profesorado, el Trabajo Fin de Máster y

las prácticas. A esta web se enlaza también desde la página web institucional del máster.

Además de las páginas web, tanto institucional como propia, otro medio de difusión es a través de las cuentas de correo electrónicos de las componentes de la Comisión Académica del Máster, y que se pueden consultar en la propia página web del título (<http://masteroficial.us.es/genero/coordinacion>), sobre todo el correo de la Coordinadora del máster (mastergenero@us.es) que es específico para todo lo relacionado con el máster.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Las Guías docentes (programas y proyectos docentes) de las distintas asignaturas se han venido publicando y actualizando, hasta el curso pasado a través de la aplicación ALGIDUS. En el curso 2018-2019, esta aplicación ha sido sustituida por un programa que queda alojado en SEVIUS; de esta manera el profesorado tiene centralizado sus programas y proyectos docentes dentro de las diferentes funcionalidades del perfil docente. Los programas son elaborados por quien ejerce la coordinación de cada asignatura y el proyecto docente por el profesor de cada grupo. Proyectos y programas son aprobados por el Departamento al que está adscrita la asignatura. Están disponibles en la web del título y en el espacio que le corresponde en Enseñanza Virtual.

En relación a las Prácticas en Empresas y al Trabajo Fin de Máster, se cuenta con una Guía específica detallada de cada una de estas asignaturas, que se publica en la web propia del máster y en el espacio de Enseñanza virtual (evidencias 14.5 y 15.1). Asimismo, se publica información sobre los diferentes anexos requeridos para solicitar por parte del alumnado tanto las plazas de prácticas como las líneas de los Trabajos Fin de máster. Asimismo se publica en las fechas indicadas en los calendarios la oferta de plazas disponibles en las empresas y tutores profesionales, así como las líneas de investigación de los diferentes tutores de Trabajos Fin de Máster.

El horario (junto con las aulas donde se imparte la docencia) se publica en la web institucional de la US, en la web propia del título y en Enseñanza virtual.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Uno de los logros ha sido el contar con una web propia del título, como el resto de los másteres oficiales. Se ha conseguido mejorar la información alojada en la web institucional y en la web propia del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se estudiará en la Comisión Académica si sería adecuado, que el máster contara con alojamientos en las redes sociales (facebook, twitter), para difusión de noticias relacionadas con la temática del máster. Es a través de estas redes sociales como los eventos tienen mayor difusión, llegando a captar alumnado a través de las noticias y enlaces compartidos en ellas.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDExNTQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNDExNTQucGRm>]

- 55.2 Página web propia del Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNjEwMzYucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla tiene un SGC institucional que facilita información variada de carácter cuantitativo relacionados con la calidad. Esta información permite ser utilizada para analizar periódicamente un amplio conjunto de factores relevantes del título. Estos análisis ayudan a la toma de decisiones sobre el título. Los seguimientos del Máster se desarrollan según los procedimientos (cuenta con la Plataforma LOGROS) que fija el SGC de la Universidad; y los cambios que se han producido en el SGCT dependen de la Universidad de Sevilla, no de la Coordinación del Título.

El Título dispone de su propia Comisión de Garantía de la Calidad formada por la Coordinadora del Título, las miembros de la Comisión Académica, dos alumnas, que se renuevan periódicamente, un PAS del Centro y una representante externa de posibles empleadores.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del SCG propuestos en la Memoria de Verificación del Máster se han implementado y han alcanzado un grado de cumplimiento adecuado. El Máster viene participando en las distintas convocatorias de seguimiento del título. De ellas se han derivado la elaboración de los planes de mejora y sobre todo las modificaciones que se han propuesto para la mejora del Título. Asimismo, se ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de los informes de seguimiento.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

A lo largo de los años en que se ha realizado el seguimiento del Título han sido muchas las mejoras en las que hemos incidido. Estas acciones, en la mayoría de las ocasiones, se han traducido en una mejora de los indicadores de seguimiento y en una mejora del Título.

El autoanálisis que se hace anualmente con ocasión del proceso de seguimiento nos ha llevado a formular propuestas de mejoras. Sin embargo, en el día a día de la implementación del Título se detectan incidencias que pueden ser objeto de mejoras, y no se espera hasta el nuevo proceso de seguimiento para empezar a incidir en ellas. Ello está relacionado con el hecho de que la Comisión Académica del Título esté representada íntegramente en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, ayudando de esta manera en el tratamiento de los asuntos del Máster. Ello nos permite llevar una monitorización directa de todas las mejoras que se implantan y dar continuidad y relación a todas las acciones que se desarrollan.

Como resultado del análisis continuo, se han ido incorporando mejoras entre las que cabe destacar, entre otras:

- Establecimiento de una Doble Titulación entre la US y la prestigiosa Pontificia Universidad Católica del Perú; que cuenta con una de las mejores Maestrías en Estudios de Género de América Latina. Ello ha posibilitado atender una importante recomendación, que era la mejora de la movilidad del alumnado. El primer año de implantación del Doble Máster, 5 estudiantes (3 de la US y 2 de la PUCP) han cursado o cursarán un semestre en la Universidad contraparte y obtendrán ese Doble Máster (evidencias 13.4 y 13.5).
- Actualización y mejora considerable de la información publicada en la Web Propia del Máster.
- Para la mejora de la Tasa de Graduación del título, relacionada con la baja tasa de rendimiento del TFM se han realizado cambios en el calendario de adjudicación de líneas de investigación y la asignatura de Metodologías de investigación con perspectiva de género ha pasado de estar en el primer cuatrimestre a impartirse anualmente lo que es un importante apoyo para el desarrollo del TFM.

- Mejora en los indicadores relacionados con la publicación de proyectos y programas docentes.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (Comisión de Garantía de Calidad del Título- CGCT) está formada por un conjunto de profesoras (todas ellas miembros de la comisión académica del título), dos estudiantes, una miembro del PAS del Centro y una vocal representante de instituciones empleadoras (Ver web del título:<http://masteroficial.us.es/genero/>).

Todas las decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento son tomadas en las sesiones de trabajo de la CGIC. Sin embargo, parte de esas decisiones (y del proceso de seguimiento que las identifica) se ejecutan de forma cotidiana en la aplicación del Título. Es por eso por lo que, desde el inicio, se decidió que toda la Comisión Académica del Título estuviera implicada en el seguimiento y mejora de este, ya que eso aportaría un mejor conocimiento de su realidad y una mayor eficacia a la hora de implantar las acciones de mejora. Esto no impide que otros representantes del Título (estudiantes, empleadores/as, centro) estén también altamente implicados en el proceso pues participan en todas las fases de su desarrollo.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En la Web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se recoge el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, con los documentos y recursos para la gestión y seguimiento.

La plataforma básica para la gestión del SGC es LOGROS, la cual es de fácil acceso. La aplicación ha ido corrigiendo durante su implantación y desarrollo aquellos aspectos considerados como poco eficientes. En términos generales, la aplicación presenta un buen funcionamiento, con un adecuado grado de centralización de toda la información referente al SGC.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El último Plan de Mejora fue aprobado por el Centro con fecha 10/9/2018 (Evidencia 3.1). A la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, se lleva a cabo el análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Se identificaban las fortalezas y debilidades en el Informe de Seguimiento, y se realizan cuantas propuestas de mejora se hayan considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. A día de hoy algunas de las acciones de mejoras que se proponían en ese Plan están ya realizadas, como se va detallando en los distintos apartados de este Autoinforme.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones que se han propuesto para el título han surgido de las valoraciones realizadas en las reuniones de la Comisión Académica del Título, de las reuniones de la Coordinación con el alumnado y del análisis de los Informes de Seguimiento y de la gestión de las modificaciones/recomendaciones sugeridas dentro del sistema de evaluación del Título.

Se solicitaron y se aprobaron varias modificaciones que fueron consideradas modificaciones no sustanciales:

1. Creación de un Itinerario sobre "Violencia hacia las mujeres".
2. Se dejó de ofertar el Itinerario de "Políticas Públicas y Bienestar Social"
3. La Asignatura de " Metodologías de investigación con Perspectiva de género" pasó de impartirse en el Primer cuatrimestre a ser impartida anualmente.
4. Modificación del número de créditos de dos asignaturas del Módulo Común.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Por parte de la Coordinación del Máster y su Comisión Académica del Título se está trabajando en cumplir con las recomendaciones y modificaciones derivadas del proceso de seguimiento del Título. Atendiendo al último informe de seguimiento y a las propuestas de mejora derivadas de este:

1. Mejora del rendimiento del TFM y de la Tasa de Graduación del título: cambios en el calendario de adjudicación de líneas de investigación y la asignatura de Metodologías de investigación ha pasado a impartirse anualmente.

Asimismo, desde el curso 2014-2015 se celebra en los primeros días de curso una Reunión monográfica con el alumnado sobre el TFM. En base a los datos de presentación de TFM en Junio (1 TFM presentado en el curso 2015/16 y 6 TFM, 4 TFM y 6 TFM en los siguientes tres cursos académicos) podemos considerar que hay una ligera mejoría.

2. Aumento de Movilidad del alumnado: el Convenio de Doble Máster ha posibilitado el aumento máximo de movilidad que permite el Acuerdo bilateral firmado entre ambas Universidades (3 plazas de estudiantes de la US). Eso ha supuesto una movilidad del 10% del alumnado del Máster.

3. En relación con la orientación académica y profesional del alumnado, se tiene ya previsto analizarla en una reunión monográfica con el alumnado a mediados de curso.

4. Visibilización de la composición y tareas de la Comisión de Calidad Interna del Título: en la Página propia del Máster se ha abierto una pestaña con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, en la que puede verse la composición de la Comisión interna. Si bien el hecho de que la Comisión Académica esté en pleno en dicha Comisión Interna facilita el seguimiento continuo del Título; es necesario mejorar y visibilizar las tareas de la Comisión de Calidad Interna. Una de las propuestas de mejora es la realización de una reunión de seguimiento con los nuevos miembros (alumnado y representante externa) en la que se establecerá el programa de trabajo y se programará el contenido y fecha de las reuniones de seguimiento.

5. En relación con la información necesaria para que el alumnado solicite el Doble Máster, se ha incorporado a la web propia el Convenio de Doble Titulación (<http://masteroficial.us.es/genero/node/63>) en el que se detallan las asignaturas que tienen que realizar en cada una de las Universidades, así como el calendario de estancia. En la página web se incluye, igualmente, el enlace con el Centro Internacional que tramita las ayudas de movilidad. Asimismo en la sesión de Inauguración del Máster se ha tratado el tema y se ha realizado a principios de curso (coincidiendo con las fechas de las ayudas de movilidad) una Reunión monográfica con el alumnado para tratar la información necesaria para la solicitud del Doble Máster y de las ayudas de movilidad (Evidencia 13.6)

6. En relación con la información del profesorado: en la propia web del máster

(<http://masteroficial.us.es/genero/profesorado>) se ha creado un acceso directo a la página del SISIUS de cada profesorado integrante del máster. Con este enlace se tiene información de cada profesorado relativo a su ficha personal (cómo contactar telefónicamente o por email, grupo de investigación, departamento, situación profesional), proyectos y ayudas en la US que participa o que es responsable, publicaciones (en libros, capítulos de libros, revistas, aportaciones a congresos) y tesis dirigidas. Se propondrá al profesorado que publique sus tutorías en Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Una de las fortalezas del Título es la composición de la Comisión de Garantía Interna. Cuenta desde su creación con dos representantes del alumnado y con una representante externa de posibles empleadores muy vinculada a la materia del Máster. Con anterioridad la representante ha pertenecido al Instituto Andaluz de la Mujer. La Representante actual es Miriam Díaz Rodríguez, Delegada de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad del Ayuntamiento de Sevilla. Es un logro que la representante externa pertenezca a una administración tan importante como es el Ayuntamiento de Sevilla, llevando conjuntamente los temas de igualdad y relaciones con la Universidad. Las dos estudiantes de la Comisión

son alumnas que han cursado el doble máster y por tanto va a permitir que la Comisión pueda hacer un análisis de primera mano sobre la implantación del Doble Máster.

2. Aumento de la movilidad del alumnado: la firma del Convenio de Doble Máster Universidad de Sevilla-Pontificia Universidad Católica del Perú, y el desarrollo del Acuerdo Bilateral ha permitido la movilidad de 5 estudiantes: 3 de la US y 2 de la PUCP.

3. Se ha aumentado considerablemente la tasa de demanda del título, teniendo alumnado en lista de espera para el curso 2018-19. En este mismo curso se produjeron 192 solicitudes, de las cuales 184 fueron en la segunda fase (8 solicitudes y dos matriculas en la primera fase). Es la primera vez que el número de solicitudes en primera opción excede en un número considerable al número de plazas ofertadas (30 plazas). La suma de las solicitudes que lo hacen como primera y segunda opción se acerca al centenar.

4. Actualización y mejora considerable de la información publicada en la Web Propia del Máster en base a las distintas recomendaciones. Cabe resaltar la información relativa al profesorado, y la apertura de pestañas específicas sobre el Doble Máster US-PUCP y el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, en la que puede verse la composición de la Comisión interna.

5. El alumnado viene disponiendo (en las distintas ediciones del Título) desde principios de curso del correo electrónico de la Coordinadora del Máster. Dicho correo (mastergenero@us.es) es específico para el máster. Ello posibilita que todo el alumnado tenga acceso directo y continuo con la Coordinadora para todos los temas relativos al Máster. Esta información se da en la Sesión inaugural de máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mayor visibilidad de los procesos de calidad y de las tareas realizadas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Realización de una primera reunión de Seguimiento con la Comisión Actualizada (alumnado y representante externa) en la que se establecerá un programa de trabajo y se programará el contenido y fecha de las reuniones de seguimiento.

2. Reunión con el alumnado a mediados de curso para conocer su percepción sobre los siguientes aspectos: procedimiento para la elección y realización de los TFM, las infraestructuras y la orientación académica y profesional

3. Si bien en la Sesión Inaugural del Máster se incide en la importancia y la necesidad que el alumnado cumplimente la encuesta de satisfacción, e igualmente se envía un correo electrónico recordatorio; para mejorar la ratio de contestación se propone una charla Informativa con los estudiantes para incidir de nuevo sobre la necesidad e importancia de cumplimentar las Encuestas de satisfacción para la mejora del Título.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAzMTEyMTIucGRm>]
- 3.2 Informe tratamiento modificaciones/recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAzMTEyMTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNDE0MjUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Durante el curso 2014-15 el título fue objeto de evaluación para renovar su acreditación. Este proceso implicó una oportunidad para hacer una revisión de los indicadores del título así como de los logros conseguidos a través de la puesta en práctica de las propuestas de mejora realizadas. Como resultado del mismo, se han realizado recomendaciones y sugerencias que fueron objeto de análisis en ese momento y que han conllevado diversas actuaciones, la mayoría de las cuales se han puesto ya en marcha.

Fruto de las revisiones que periódicamente realiza la Comisión Académica del Máster se han producido cambios en el programa formativo del máster. Consecuencia de esas revisiones fue la creación del tercer itinerario que comenzó a impartirse en el curso 2014-2015 (evidencias 11.1 y 11.2). Pensamos que se ha producido una mejora del título, ya que ha existido desde su creación una importante demanda de ese itinerario.

Otro de los cambios ha sido que a partir del Curso 2016/2017 en la oferta formativa del Máster, dejó de ofrecerse el Itinerario "Políticas Públicas Y Bienestar Social". En los últimos cursos se venía detectando una escasa demanda del itinerario de Políticas Públicas. En concreto en el curso 2014/2015 hubo una alumna matriculada, y en el curso 2015/2016 solo 3 alumnas matriculadas. Fruto del proceso de seguimiento del desarrollo del plan de estudios del título, la Comisión Académica en reunión de enero de 2016 estudió la posibilidad de dejar de ofertar este itinerario, reubicando los contenidos clave de algunas de sus materias en otras materias del módulo común. Se realizó la correspondiente propuesta de modificación que fue aceptada. (evidencia 11.3)

Otra de las mejoras propuestas estaban relacionadas con el Trabajo Fin de Máster y con la asignatura "Metodología de investigación con perspectiva de género". En la citada Comisión Académica de enero de 2016, se decidió que esta última asignatura pasara de ser una asignatura del primer cuatrimestre a impartirse con carácter anual, de forma que los contenidos y actividades de la misma puedan ser de mayor utilidad al alumnado que en el segundo cuatrimestre, en el que se está en plena realización de sus TFMs, y por tanto, disponen de datos que pueden empezar a analizar gracias a las orientaciones de las profesoras. Este cambio tenía como objetivo adaptar el horario de dicha asignatura al desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. Se pretende una mayor y mejor articulación de las actividades formativas, en este caso la asignatura de metodología, con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster (evidencia 11.3)

Otra mejora realizada, en el mismo sentido y relacionada con el TFM ha sido la de adelantar el plazo de solicitud de temáticas de los TFM con el fin de que el alumnado tenga más tiempo para la realización del mismo y optar, si quisiera, a presentar el trabajo en la 1ª convocatoria, evitándose así la pérdida de ésta como ocurría en anteriores ediciones del máster. Se pretende mejorar las tasas de presentación de los TFM en la Primera Convocatoria. Viendo los datos de presentación de TFM en Junio, se pasó de 1 TFM presentado en el curso 2015/16 a 6 TFM, 4 TFM y 6 TFM en los siguientes tres cursos académicos.

Todas estas modificaciones fueron aprobadas por el centro y por el Rectorado (Evidencia 11.4)

Por último señalar otra importante mejora en el Máster. El seguimiento del título evidenciaba por una parte la necesidad de aumentar la movilidad del alumnado del Título y por otra, la importancia de crear redes con otras Universidades que tiene títulos similares. Estos elementos fundamentan la propuesta de crear Dobles titulaciones. Se venía trabajando desde el curso 2012-2103 en la creación de Doble Titulación nacional con la Universidad de Valencia e internacional, con la Pontificia Universidad Católica de Perú. En este sentido en Marzo de 2017 se firmó en Perú, el Convenio Específico de colaboración para el Desarrollo de una Doble Titulación Internacional suscrito entre la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad de

Sevilla. Para la creación de este Doble título se han solicitado y recibido ayudas dentro del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla que han permitido la realización de reuniones en Sevilla y en Lima. Este Convenio (evidencia 13.4) ha permitido ya, tras la firma del acuerdo bilateral (evidencia 13.5), que durante el curso 2017/2108 tres alumnas de la US cursaran este doble máster, realizando un semestre en la PUCP. Para el curso 2018/2019 está previsto que dos alumnas de la PUCO realicen el Doble Máster, realizando un semestre en la US. El numero de estudiantes de la US que se han acogido a la movilidad internacional ha sido el máximo permitido (3 plazas, ver evidencia 13.5) por el Acuerdo Bilateral que firmaron ambas Univesridades ; ya que en el Convenio (art. 3) se especifica que dicho numero de plazas se acordaría en los bilaterales.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

- Se ha actualizado la Guía TFM del Máster adaptandola a la nueva normativa de TFM de la Escuela Internacional de Postgrado (Evidencia 15.1).
- Actualización de la Guía de Prácticas en Empresas (evidencia 14.5)
- Plan de estudios del Doble Máster. En la Evidencia 13.4 (Convenio Doble Titulación US -PUCP) queda detallado el plan de las asignaturas que debe cursar el alumnado proveniente de la PUCP durante su estancia en la US; así como aquellas que debe cursar nuestro alumnado que se traslada a la PUCP.
- Elaboración de la planificación del curso a través del calendario académico para el máster en el que se programan los periodos de clases, y de evaluación de las asignaturas. Para la planificación de la asignatura de Prácticas en Empresas se elabora un calendario detallado en el que aparecen las fechas de oferta, solicitudes y adjudicación de plazas, periodo de realización de las prácticas; entrega del Informe de Práctica y calendario de la gestión con la Secretaria de Máster para la recepción de la documentación (evidencia 14.2). En relación con los TFM, también la Comisión Académica elabora cada curso la planificación y el calendario (evidencias 15.2 y 15.3)

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

El personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, centro al que pertenece el Máster, lleva la gestión administrativa general del titulo y se encargan de trámites de secretaría como la apertura y cierre de expedientes académicos, gestión de actas, grabación de datos de estudiantes, expedición de certificaciones académicas y la expedición de títulos.

La coordinación del título gestiona la elaboración y publicación del calendario de clases y de los exámenes o actividades de evaluación o complementarias que se organizan cada curso. Asimismo la Coordinación del Máster a través de la Comisión Académica gestiona las materias de TFM y prácticas externas. En relación a las prácticas la Comisión Académica se encarga de la gestión de la oferta y solicitudes de plazas y la adjudicación de las mismas al alumnado y de la elaboración de la Guía de Prácticas y de los anexos para su gestión (evidencias de la 14.2 a la 14.8). En relación a los TFM, también la Comisión Académica se encarga de: solicitar al profesorado las lineas de investigación, su publicación, la adjudicación al alumnado de las líneas de investigación y del tutor/tutora, la gestión de las Comisiones de Evaluación, así como la elaboración de la Guía de TFM y de los diferentes anexos para la gestión del TFM y del calendario de presentación de TFM en las distintas convocatorias.

La Coordinación del Titulo se encarga asimismo de otros temas como son: la gestión del Convenio de Doble Máster, y la solicitud y elaboración de las ayudas del Plan Propio de Docencia.

En relación a los reconocimientos de créditos, el Máster se guía por la normativa al respecto de la Universidad.

El profesorado del título se encarga de la elaboración de los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la herramienta que se ha puesto en marcha para el conjunto de las titulaciones de la Universidad a través de la secretaria virtual. Desde este mismo espacio el PDI gestiona las calificaciones finales de curso y el cierre de actas de las asignaturas que tiene vinculadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Movilidad del alumnado: la entrada en vigor del Convenio de Doble Máster con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) ha posibilitado la movilidad del alumnado. Tras la firma del Acuerdo Bilateral entre ambas Universidades (Evidencia 13.5) , en el curso 2017-2018, tres alumnas de la US han hecho el Doble Máster , con una estancia en Perú de un Semestre. Para el Curso 2018-2019 dos alumnas de la PUCP van a hacer el Doble Máster con una estancia de un Semestre en la US.

2. El Convenio de Doble Máster ha posibilitado la creación de una Red Académica entre la Universidad de Sevilla y la Pontificia Universidad Católica del Perú: Una de las primeras acciones de esta Red ha sido la presentación de un Proyecto para comprender y proponer estrategias que favorezcan la erradicación de la violencia de género, en el que van trabajar Profesorado de ambas Universidades. Este Proyecto ha sido financiado (en estas fechas ha salido solo la resolución provisional) por la Universidad de Sevilla. (Evidencias 13.2 y 13.3).

3. Se ha producido una mejoría en el número de TFM presentados en la Convocatoria de Junio.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario seguir trabajando en la consolidación de convenios de colaboración para encontrar empresas para la realización de las prácticas externas. La creación de la Unidad de Prácticas de la Escuela Internacional de Postgrado, puede ayudar al contacto con nuevas empresas y a aumentar la variedad de las mismas.

2. Es necesario seguir trabajando para seguir mejorando la tasa de rendimiento del TFM. Desde el curso 2014-2015 se vienen realizando reuniones monográficas con el alumnado sobre el TFM a principios de curso. A partir de curso 2018-2019 se va realizar otra reunión a mediados de curso para conocer la percepción del alumnado sobre los procedimientos de elección y realización de los TFM.

3. Es necesario seguir trabajando en la Orientación académica y profesional del alumnado. Una de las medidas que se han propuesto es realizar una reunión con el alumnado a mediados de curso.

4. Para mejorar la percepción del alumnado con las infraestructuras, se propone realizar una reunión con el alumnado a mediados de curso en la que se aborde también esta debilidad.

5. Como acción de mejora adoptada, se propone analizar en detalle los datos que se recogen en el Anexo 11 de la Guía de Prácticas (Encuesta de evaluación al alumnado sobre las prácticas).

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDkyNTA5MjAucGRm>]

- /2. Pagina WEB propia del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMjExNTEucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm>]

9.- Informe de Verificación

<ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNjEzMzkucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe seguimiento 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informe Ordenación Académica Itinerario Violencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.2 Resolución Rectoral sobre Itinerario Violencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.3 Informe Ordenación sobre modificaciones 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.4 Resolución Rectoral Modificaciones 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyNDEyMTEucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 13.2 Listado Provisional Ayudas para Red Académica entre la US y la PUCP. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAyMDE5NDYucGRm] - 13.3 Resolución Provisional Ayuda Cooperación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyMjEyMDEucGRm] - 13.4 Convenio Doble Titulación US-PUCPerú [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyMjEyMDQucGRm] - 13.5 Acuerdo Bilateral US-PUCP 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyMjEzNDcucGRm] - 13.6 Convocatoria Reunión monográfica Doble Titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAzMDEwNTgucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 14.2 Calendario para la gestión de prácticas en empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMzE1MTEucGRm] - 14.3 Solicitud de plazas de Prácticas en Empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMzE1MTEuZG9j] - 14.4 Acta de Selección del Alumnado en Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAyMzE1MTEucGRm] - 14.5 Guía de Prácticas 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 14.6 Ficha para la oferta de plazas de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 14.7 Oferta de plazas de prácticas 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 14.8 Acta Selección alumnado en prácticas 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Guía TFM Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAyMzE0MDkucGRm>]

- 15.2 FM. Calendario TFM. Curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMzE1MzkucGRm>]

- 15.3 TFM. Calendario exámenes . Curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAyMzE1MzkucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado interno del máster está constituido por 22 personas, habiendo disminuido en 3 personas con respecto a los datos de la Memoria de Verificación (evidencia 17.1) debido a fallecimiento o a jubilaciones, y por 9 Colaboradores Externos Docentes (D. Juan Ignacio Paz, D^a Eulalia Pérez Sedeño, D^a Mónica Guerra García, D^a Marina Núñez Gil, D^a Carolina Alonso Hernández, D^a Belén González Paredes, D^a M^a del Mar González Rodríguez, D^a Belén Zurbano Berenguer, D^a Salud Godoy Hurtado) (ver evidencias 17.3 y 17.4). Esta disminución del profesorado ha servido para reajustar y reubicar al mismo en las distintas asignaturas del máster, como consecuencia en los cambios habidos en sus itinerarios.

Con respecto al perfil de la plantilla, destaca el hecho de que varias profesoras han promocionado a Catedráticas de Universidad, siendo ahora 6 las profesoras que pertenecen a este cuerpo, y a Titulares de Universidad, siendo ahora 14. Asimismo, el número de sexenios conseguidos ha aumentado, siendo en la actualidad 39, siendo sólo 3 quienes no poseen sexenio. Por otra parte, hay que destacar que el 100% del profesorado es doctor (evidencia 17.1).

También merece destacar que en la docencia participa Personal Colaborador Externo Docente, que se incorpora al Máster a través de las solicitudes del Plan Propio de Docencia, estando dicho personal constituido por personas expertas en la materia, lo que supone una gran riqueza del Máster.

Los departamentos implicados en la docencia del máster son 17, poniéndose de manifiesto el carácter multidisciplinar e interdepartamental del título que se deriva de la transversalidad de la materia objeto de estudio del título. Concretamente, los departamentos implicados son: Medicina preventiva y salud pública, Enfermería, Teoría e historia de la educación y pedagogía social, Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, Psicología social, Métodos de investigación y diagnóstico en educación, Derecho constitucional, Psicología evolutiva y de la educación, Geografía humana, Comunicación audiovisual y publicidad, Filología inglesa, Filologías integradas, Psicología experimental, Análisis económico y economía política, Administración de Empresas y Marketing, Filosofía y lógica y filosofía de la ciencia, Educación artística.

El número de alumnado matriculado en el máster ha aumentado en los últimos cursos, pasando de 16 en el curso 14/15 a 29 en el curso 16/17. Sin embargo, la disminución del profesorado interno no ha afectado negativamente sobre la docencia impartida, aun habiendo aumentado el número de alumnado.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla, el profesorado que supervisa los TFM son doctores que imparten docencia en el Máster.

La guía de TFM (evidencia 21.3) es elaborada por los miembros de la Comisión Académica del Máster (CAM) y se ha actualizado para el curso 18/19 siguiendo la nueva Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, BOUS núm. 5 de 27 de septiembre de 2017) y el borrador de la nueva Normativa Interna de Trabajo Fin de Máster (TFM) de las Titulaciones adscritas a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la Universidad de Sevilla.

En la guía de TFM se establece se establece el procedimiento para la solicitud y adjudicación de los TFM y la asignación de profesorado tutor. En dicha guía se recoge, en su apartado 9.3, que: "Tendrá derecho a adjudicación de un TFM y a la asignación del correspondiente tutor o tutora el alumnado que esté

matriculado de los créditos correspondientes al TFM y de todos los créditos pendientes para terminar sus estudios. (Normativa Interna de TFM de las Titulaciones adscritas a la EIP de la US, artículo 3), siempre que haya solicitado formalmente la realización del trabajo en la fecha correspondiente a tal fin".

La coordinadora de TFM del Máster en EGyDP se encarga de tramitar internamente la asignación de tutores o tutoras y TFM a los y las estudiantes con derecho a ello en cada Curso Académico, teniendo en cuenta las preferencias del alumnado por una línea de trabajo concreta y la carga docente de los posibles tutores y tutoras. Como norma general, el número máximo de TFM nuevos que se asignan cada curso para ser tutorizado por un/a profesor/a es dos (acuerdo Comisión Académica del Máster de 25 enero 2011)

En el apartado 9.3.1. se recoge el procedimiento para la solicitud y adjudicación de TFM y asignación de tutor/a. En dicho apartado se muestra:

- a quien corresponde dicha asignación,
- la obligación del alumnado de informar sobre sus preferencias a la Coordinadora del Máster
- la obligación del profesorado del Máster de comunicar la propuesta/oferta de temáticas para la realización de TFM (Anexo 1 de la guía del TFM)
- la obligación de dar publicidad de las temáticas propuestas (Anexo 2 de la guía del TFM)
- la obligación por parte del alumnado a formalizar su solicitud en plazo y forma (Anexos 3 de la guía del TFM)
- la obligación de la coordinadora del Título de publicar la adjudicación de temáticas para la realización de TFM (Anexo 4 de la guía del TFM)

Los criterios para la asignación de líneas de investigación para la realización de los TFM se recogen en el Anexo 4 de la guía. En la asignación del título se tendrá en cuenta el orden de preferencias establecido por el alumnado en su solicitud. Se asignará la línea de investigación solicitada al alumnado que sí cuente con la aceptación expresa de la persona docente que asumirá la tarea de tutor o tutora del TFM. Una vez asignados los títulos al alumnado que sí cuente con la aceptación expresa de la persona docente que asumirá la tarea de tutor o tutora del TFM, en caso de coincidencia en las solicitudes de una determinada línea de investigación, y teniendo en cuenta la carga docente del tutor o tutora, el orden para la asignación al alumnado vendrá dado por el expediente académico por la puntuación obtenida tras la baremación para entrar en el máster. En caso de que todos los títulos solicitados por el alumnado ya hayan sido asignados a estudiantes que tenían preferencia en la elección, le será asignada otro título de los ofrecidos y no cubiertos. Lamentablemente, el nivel de satisfacción por parte del alumnado con el procedimiento para la elección y realización del TFM es bajo (evidencia 22.1)

La adjudicación del TFM y Tutor o Tutora tendrá una validez de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación o a una confirmación de la adjudicación, si no se hiciese así la asignación inicial dejaría de tener efecto.

El perfil del profesorado que tutoriza los TFM se caracteriza por ser doctor y la mayoría de ellos (57.8%) tiene al menos 2 sexenios de investigación (evidencia 21.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La tutoría académica de la PE la asume el profesorado del máster. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas se caracteriza por ser doctor, con un máximo de 2 sexenios de investigación (evidencias 23.1 y 23.2).

Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas se encuentran recogidas en la normativa de Prácticas Académicas Externas de la US, Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, artículo 30 (evidencia 24.1) y en la Guía de PE del Máster en EGyDP, apartados y 12 (evidencia 24.2).

La oferta de plazas para realizar las PE del Máster en EGyDP es acorde al número de alumnado (evidencia 24.3).

Lamentablemente, el nivel de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas es baja (evidencia 25.1).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El programa formativo se rige por el calendario académico de la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1). Como consecuencia de una de las recomendaciones recibidas del proceso de acreditación anterior, desde la CAM del Máster se elaboró un Plan de Coordinación Docente (PCD), cuyo objetivo era coordinar la labor docente desempeñada en los distintos módulos que componen el máster (evidencia 26.3). Este PCD pone de manifiesto 6 niveles en los que se lleva a cabo la coordinación docente (Coordinación del máster, Presidenta y Secretaría de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, Coordinación de los módulos docentes e Itinerarios, Coordinación de Prácticas, Coordinación de Trabajos Fin de Máster, Responsable de asignatura), así como 7 acciones de coordinación docente. Por otra parte, la evidencia 27.2 pone de manifiesto la participación del profesorado del máster en acciones participativas, destacando que un número de 54 profesores ha participado en 39 cursos formativos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Con respecto a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Se pedía definir y hacer pública la información del profesorado. Para ello, en la propia web del máster (<http://masteroficial.us.es/genero/profesorado>) se ha creado un acceso directo a la página del SISIUS de cada profesorado integrante del máster. Con este enlace se tiene información de cada profesorado relativo a su ficha personal (cómo contactar telefónicamente o por email, grupo de investigación, departamento, situación profesional), proyectos y ayudas en la US que participa o que es responsable, publicaciones (en libros, capítulos de libros, revistas, aportaciones a congresos) y tesis dirigidas. Se propondrá al profesorado que publique sus tutorías en Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla.
2. Se pedía revisar la distribución del profesorado por asignatura. Se ha redistribuido el profesorado como consecuencia de la desaparición del itinerario "Políticas públicas y bienestar social" y la creación del itinerario "Violencia de género". También, como consecuencia de la creación de este itinerario, participan colaboradores externos expertos en la materia gracias a las ayudas que se piden al Plan Propio de Docencia de la US.
3. Se recomendaba mantener la selección del profesorado atendiendo a su especialización y al dominio de las materias impartidas. El profesorado ha sido seleccionado en base a su conocimiento y experiencia en materia de género, y ha sido asignado a los distintos cursos en base a la materia que dominan. Se intenta que, en la medida de lo posible, dicho profesorado permanezca estable. Asimismo, cabe mencionar que un alto porcentaje del profesorado interno del máster (22.72%) ha promocionado profesionalmente (titular de universidad y catedráticas de universidad) en los últimos años, lo que muestra la calidad de éste.
4. Se recomendaba informar al profesorado de las distintas posibilidades de formación que ofrece la US. Desde la coordinación del máster se ha promovido la formación ofrecida por el ICE de la US y las promovidas también por la Unidad de Igualdad de la US, así como de las convocatorias de proyectos dentro del plan propio de docencia, destacando, por ejemplo, el "Curso semipresencial ¿Por qué y cómo integrar la perspectiva de género en la investigación?" (evidencia 27.4) al que asistió gran parte del profesorado del máster. Este curso permite mejorar la calidad de los TFM al mejorar la orientación de la investigación en género.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Personal docente interno altamente cualificado, puesto de manifiesto a través de sus promociones obtenidas en los últimos años, número de sexenios conseguidos.
2. Personal docente externo experto en la materia, cuyas contribuciones ofrecen una perspectiva no académica de la realidad de género.
3. Perspectiva multidisciplinar procedente de los distintos departamentos a los que pertenece el personal docente interno del máster.

4. 4. Existe una Guía de TFM que se revisa y actualiza anualmente, ajustándose la última actualización a la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla. Esta guía recoge todo el procedimiento de solicitud, adjudicación, estructura, defensa y evaluación de los TFM.
5. 5. Existe un alto porcentaje de profesorado que dirige TFM con, al menos, 2 sexenios de investigación.
6. 6. Existe una Guía de PE que recoge el procedimiento de solicitud, adjudicación, funciones del profesorado y del alumnado de dichas prácticas.
7. 7. Existe un Plan de Coordinación Docente, cuyo objetivo era coordinar la labor docente desempeñada en los distintos módulos que componen el máster.
8. 8. La información sobre el profesorado del máster se ha hecho pública y disponible en la web del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El nivel de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización del TFM es bajo. Esto se debe en parte a que la Universidad pide la carga de TFM del profesorado antes de que finalice el año, lo que obliga al alumnado a solicitar una temática sin apenas conocimiento de la materia. Para hacer frente a esta debilidad se pretende llevar a cabo una reunión con el profesorado del máster para analizar el procedimiento para la elección y realización de los TFM, así como las posibles causas de insatisfacción por parte del alumnado.
2. 2. El nivel de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas es baja. Sin embargo, en los últimos cursos se ha trabajado para aumentar dicha oferta y nuestra intención es seguir aumentándola, buscando empresas de calidad en la que nuestro alumnado pueda desarrollar lo aprendido y adquiera los conocimientos a partir de la enseñanza práctica in situ.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxMTEzNDgucGRm] - 17.2 Horario y profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAyMTIwNDEucGRm] - 17.3 Colaboradores Externos 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyMjE2NTUucGRm] - 17.4 Colaboradores externos 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyMjE2NTUucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTEyMzkucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAyODIwNDcucGRm] - 20.3. Guía TFM del Máster en EGyDP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMjEyNDcucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTExMjMucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNTEyMjMucGRm] - 23.2 Acta de adjudicación de PE curso 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAyNDEyMTEucGRm] - 24.2 Guía de PE del Máster en EGyDP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE4MDAucGRm] - 24.3 Oferta de plazas de PE, curso 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyOTExMTcucGRm] - 26.3. Plan de Coordinación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMDE4MjMucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwMzA5NTgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMjMucGRm] - 27.4 Curso Formación ICE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En relación con la infraestructura destinada a la docencia, el Máster se imparte en aulas ubicadas en el Centro Internacional. Igualmente se utiliza el Aula de Informática del mismo Centro, que cuenta con los recursos informáticos necesarios.

La defensa de los TFM se realiza asimismo en las aulas del Centro Internacional y en el Salón de Grados. Para las sesiones de Inauguración y Clausura del Máster disponemos del Salón de Grados del mismo Centro.

En relación con los recursos virtuales, mencionamos la Plataforma de Enseñanza virtual, lo que facilita el acceso del alumnado, desde cualquier lugar, y en todo momento, a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas.

En relación con la infraestructura destinada a las tareas administrativas: La Unidad de Máster Oficial atiende los títulos propios de la EIP y dispone de recursos administrativos para poder realizar una atención administrativa acorde a las necesidades.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Actualmente, el PAS adscrito a la EIP atiende a todos los másteres que de ella dependen. En concreto la EIP cuenta con el siguiente personal: - Una Jefa de Servicio de Máster, un Responsable de las prácticas externas de todos los

másteres, 6 administrativos y dos personas dedicadas a la gestión económica que La Unidad de Gestión Económica, que además gestionan las ayudas del Plan Propio de Docencia (ej. La incorporación de Profesorado invitado).

Hay que resaltar la adecuación del personal técnico (audiovisuales e informáticos) del Centro Internacional para programar y realizar las sesiones de presentación del alumnado on-line, utilizando programas tipo Skype. Ello nos permite tener la infraestructura necesaria para realizar la defensa de TFM de manera no presencial.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las aulas del Centro donde se imparte el Master han variado en las distintas ediciones. Las infraestructuras disponibles para la docencia del Máster no han sufrido grandes cambios en los últimos cursos, más allá del mantenimiento de las instalaciones y del material disponible en el aula (ordenador, cañones de video, pantalla de proyección y asientos suficientes).

El Centro internacional ha adaptado espacios para la atención de los estudiantes en tutorías que se imparte en el Centro Internacional, edificio que no está vinculado de manera habitual a los profesores y por lo tanto no tenían despacho ni sala para poder atender a los estudiantes.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, el máster, a través de la coordinación o del profesorado específico del área de conocimiento del que proceda el alumnado, orienta de forma individualizada a todo aquel alumnado que requiere información relativa a la realización de estudios de doctorado o sobre las posibles salidas profesionales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha mejorado de forma sustancial la gestión administrativa desde la creación de la Escuela Internacional de Posgrado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Desde el comienzo del Máster, las prácticas se gestionan desde la Comisión Académica del Máster. Se propone como acción de mejora ampliar la utilización de los servicios de la Unidad de Gestión de Prácticas de la EIP.
- Mejorar la orientación profesional y académica. Como se ha planteado en otros apartados, se va a hacer una reunión monográfica con el alumnado sobre este tema.

EVIDENCIAS

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm>]
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyNDEyMTIucGRm>]
 - Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyNjEyNDEucGRm>]
 - Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm>]
 - Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm>]
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los objetivos del Máster son, en primer lugar, dar formación especializada de profesionales de alto nivel capaces de asumir tareas relevantes en gestión, dirección y planificación de la promoción de la igualdad de oportunidades en actividades, instituciones públicas y privadas, empresas y otras entidades y, en segundo lugar, formar personas expertas orientadas a la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de los estudios de las mujeres en las diferentes áreas científicas. Las competencias que se desarrollan en el máster están en consonancia con la consecución de estos objetivos. Éstas se agrupan en 14 competencias genéricas y 56 competencias específicas.

La información sobre los objetivos, competencias, actividades formativas, contenido de los cursos, formas de evaluación, etc., se encuentra recogida en la Memoria de Verificación del Máster, accesible desde la web del máster, así como en los programas y proyectos docentes de las asignaturas constituyentes del Máster y en la web de los Títulos Oficiales Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (evidencia 55.1).

Tanto los programas de las asignaturas que constituyen el Máster como los proyectos docentes se publican mayormente en el plazo establecido (evidencias 34.1 y 34.2).

Las actividades formativas previstas en el Máster están en consonancia plenamente con la adquisición de las distintas competencias. Los distintos cursos llevan a cabo actividades formativas teórico prácticas, salvo uno de ellos, en el que dichas actividades son teóricas. Evidentemente, las actividades formativas de las "Prácticas en Empresas" son actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la Universidad con las que exista el oportuno convenio de colaboración, y las actividades formativas de "Trabajos Fin de Máster" son trabajos dirigidos académicamente (evidencia 35.1).

Los sistemas de evaluación que se especifican en los distintos programas y proyectos de las asignaturas del Máster se han diseñado atendiendo a la normativa existente sobre sistemas de evaluación (evidencia 36.1).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El análisis de las calificaciones globales (evidencia 37.1) nos muestra que:

- la proporción de alumnado que no se presenta a la evaluación de las distintas asignaturas es bastante bajo (2.40%);
- el índice de alumnado suspendido es prácticamente nulo (0.33%);
- por lo general las calificaciones del alumnado son bastante buena (34.26% notable y 45.24% sobresaliente). Esto se debe, básicamente, al interés que suscitan las distintas temáticas de los cursos, que motiva al alumnado a no abandonarlas.

Por otra parte, si nos centramos en el análisis de las calificaciones por asignaturas (evidencia 37.2):

- 50390001 Coeducación y Orientación para la Igualdad: todo el alumnado se presenta a las evaluaciones, siendo la nota más frecuente "sobresaliente"
- 50390002 Desvelar el Sexismo en los Espacios Educativos: el porcentaje medio de no presentados (NP) es muy bajo (3.03%), disminuyendo con el paso de los cursos. La nota más frecuente es "notable"
- 50390003 Diseño, y Evaluación de Políticas desde la Perspectiva de Género: el porcentaje medio de NP es algo superior al caso anterior (4.13%), siendo también la nota más frecuente "notable"
- 50390004 Economía, Relaciones Laborales y Transversalidad de Género: llama la atención el alto porcentaje de NP el último curso que se impartió (33.33%). Sin embargo, en esta asignatura se matricularon 3 personas, de las cuales 1 abandonó la titulación, de ahí el alto porcentaje de NP. La nota más frecuente es "sobresaliente"
- 50390005 Género, Ciudadanía y Democracia: el porcentaje medio de NP es 7.13% en los cursos 14/15 y

15/16. Sin embargo, baja al 0% en el curso 16/17, curso en el que la asignatura toma un nuevo camino con la impartición por parte de otras profesoras. La nota más frecuente es “notable”

- 50390006 Género, Diversidad Cultural y Desarrollo Territorial: el porcentaje medio de NP es del 12.5%. Destaca, como en el caso de la asignatura 50390004 el alto porcentaje de NP el curso 15/16 (25%) pero el motivo es el mismo que se indicó para aquella asignatura. La nota más frecuente es “notable”
- 50390007 Género y Representación: el porcentaje medio de NP vuelve a bajar (2.78%), siendo la nota media más frecuente “sobresaliente”
- 50390008 Historia y Feminismos: el porcentaje medio de NP es bajo (4%), siendo la nota media más frecuente de sobresaliente. Destaca el alto número medio de estudiantes que obtiene esta calificación (90.88%), lo que manifiesta el alto interés que genera
- 50390009 Identidades y Socialización: Es de las asignaturas cuyo porcentaje medio de NP se mantiene a lo largo de los cursos en el 4.52%, siendo la nota media más frecuente “sobresaliente”
- 50390010 La Experiencia Femenina en Educación. Perspectiva Histórica: Su porcentaje medio de NP es bajo (2.08%), siendo la nota media más frecuente “notable”
- 50390011 Metodologías de Investigación con Perspectiva de Género: el porcentaje medio de NP es bajo (1.28%), siendo la calificación media más frecuente “notable”
- 50390012 Mujeres, Medicina y Salud Pública: Esta asignatura tiene un porcentaje medio de NP de 5.71%. La nota media más frecuente “notable”
- 50390013 Nuevas Relaciones de Género: El porcentaje medio de NP es 2.43%, siendo la nota media más frecuente “notable”
- 50390014 Perspectiva de Género en la Construcción del Conocimiento Científico: el porcentaje medio de NP es bajo (1.96%), siendo la nota media más frecuente “sobresaliente”
- 50390015 Prácticas en Empresas: El porcentaje medio de NP se mantiene en el tiempo (4.58%), siendo la nota media más frecuente “sobresaliente”
- 50390016 Prevención e Intervención en Violencia y otros Problemas de Género: Al igual que en la asignatura anterior, el porcentaje medio de NP se mantiene en el tiempo (4.67%), siendo la nota media más frecuente en este caso “notable”
- 50390017 Trabajo, Diversidad de Género y Corresponsabilidad: Esta asignatura tiene un comportamiento similar a la 50390004 en cuanto al porcentaje medio de NP, siendo la causa la misma. En este caso, la nota media más frecuente es “notable”

Valoración sobre los TFM/TFG.

El porcentaje medio de NP es bastante alto (65.75%), siendo la nota media más frecuente “notable”, aunque muy cercana a “sobresaliente”. El alto porcentaje de NP de esta asignatura siempre ha requerido atención por parte de la CAM y en los últimos cursos se han llevado acciones para reducir este porcentaje, como sesiones informativas al alumnado (evidencias 37.2, 37.3 y 37.4) o el paso de la asignatura “Metodologías de investigación con perspectiva de género”, de cuatrimestral a anual (ver memoria cambios no sustanciales de verificación). El cambio tuvo como objetivo adaptar el horario de dicha asignatura al desarrollo de los Trabajos Fin de Máster, pretendiendo una mayor y mejor articulación de las actividades formativas, en este caso la asignatura de metodología, con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster y, en consecuencia, mejorar las tasas de presentación de los TFM. Se observa que en los últimos cursos ha habido un aumento en el número de TFM defendidos, desde la caída en el curso 15/16 al 26% (falta aún por contabilizar los estudiantes que defenderán su TFM en la 2ª entrega de la 2ª convocatoria, por lo que se espera que dicho porcentaje sea aún mayor) (evidencia 39.4).

Dada la bondad de los TFM presentados, se plantea estudiar la posibilidad de aumentar los créditos de TFM de 6 a 10 para evitar la penalización del alumnado que quiere acceder a un programa de doctorado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La información de interés sobre el máster (objetivos, competencias, actividades formativas, contenido

de los cursos, programas y proyectos docentes, formas de evaluación, etc.) está accesible desde múltiples lados: web de Títulos Oficiales Máster Universitario de la Universidad de Sevilla, web del Máster EGyDP, plataforma de Enseñanza Virtual de la US

2. 2. Los contenidos del máster, metodología y sistemas de evaluación garantizan la consecución de competencias y objetivos de la titulación

3. 3. Las calificaciones globales obtenidas por el alumnado son bastante altas, siendo mínima la tasa de abandono

4. 4. Las calificaciones medias de los TFM son "notable"

5. 5. Ha aumentado el porcentaje de estudiantes que defienden su TFM

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El porcentaje medio de NP en las distintas convocatorias de defensa de TFM siguen siendo alto, aun a pesar del aumento de estudiantes que han defendido su TFM en los últimos cursos. Las iniciativas llevadas a cabo por parte de la dirección del máster parece que están dando sus frutos (reunión orientativa con el alumnado, cambio de carácter cuatrimestral a anual de la asignatura de Metodologías de investigación con perspectiva de género. No obstante, debemos seguir insistiendo en la motivación del alumnado a presentar el TFM a las distintas convocatorias.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTEyMTUucGRm>]

- 37.2 Calificaciones por asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE0MjYucGRm>]

- 37.3. Reunión informativa TFM_Convocatoria 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyODE4MzgucGRm>]

- 37.4 Reunión informativa TFM_Presentación 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyODE4MzgucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyOTExNTcucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyOTExNTcucGRm]</p> <p>- 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyOTExNTcucGRm]</p> <p>- 39.4 Evolución de TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMjlzMjkucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAyODlwMzUucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción del alumnado, profesorado, egresados y otros grupos de interés. Para valorar dicho nivel de satisfacción podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título se realizan a los alumnos y al PAS de forma presencial y al PDI on-line. Sin embargo, debemos decir que los últimos datos facilitados corresponden a los del curso 16/17. las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título se realizan a los alumnos y al PAS de forma presencial y al PDI on-line

De manera general, el nivel de satisfacción de los distintos colectivos (evidencia 43.1) es alto, salvo para el colectivo del alumnado, cuyos niveles fluctúan de un año a otro. Éste último colectivo varía su composición cada año, de ahí quizás las variaciones dependiendo del propio perfil personal según el curso y de las expectativas que traigan consigo.

De manera concreta, en relación con el nivel de satisfacción del alumnado con el título destacan, como hemos dicho, los altibajos que se producen de una edición a otra del título. Así se observan las puntuaciones desde el curso 13/14 hasta el curso 16/17, que fueron: 8.25, 4.8, 7.38 y 4.28.

Por otra parte, el nivel de satisfacción del profesorado con el título se ha mantenido prácticamente constante y alto a lo largo de todas las ediciones del Máster, con una puntuación en torno a 9.2 puntos en los tres últimos cursos analizados.

El nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicio también se ha mantenido alto, e incluso mejorado desde la última acreditación, situándose en la actualidad en torno a 8.5 puntos de media.

Para el curso 16/17 se empiezan a obtener datos sobre el nivel de satisfacción de los egresados y de los empleadores con la formación recibida y, para ambos colectivos, la puntuación es de 4 puntos sobre 5. Esto da pie a suponer que los egresados sienten que lo aprendido durante el Máster lo pueden poner en práctica y que a los destinatarios de estas actividades les resulta interesante y útil la formación adquirida por nuestros egresados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (evidencia 44.1) es alto, en torno al 3.92 de mínima y 4.51 de máxima sobre 5. Se observa que para aquellos cursos en los que el nivel de satisfacción es menor coincide con las valoraciones más negativas del título por parte del alumnado, aunque dichas valoraciones no son tan bajas como ocurría en las del título.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El último curso del que se dispone de datos facilitados por la Universidad de Sevilla es el 15/16 y en ellos se muestran unos valores del 100% en el nivel de satisfacción con respecto a las prácticas por parte de los estudiantes y de los tutores externos (evidencia 45.2).

Por otra parte, en relación con la movilidad del estudiante, debemos decir que, a fecha del curso 16/17, apenas existe movilidad o que esta es prácticamente nula, pues la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades es del 0% y la de estudiantes en otras universidades es de 1.92% (evidencia 46.2).

En relación con el curso 17/18 se firma la doble titulación con Perú y son 3 las estudiantes que ya han hecho el doble máster, estando un semestre en aquella universidad, y en el curso 18/19 3 tres estudiantes de

aquella universidad cursarán el semestre en la nuestra

Otros indicadores de satisfacción

No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico.

Por otra parte, el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es alta (3.92), teniendo en cuenta que el curso 16/17 el nivel de satisfacción del alumnado con el título fue baja, como anteriormente se comentó. Si indagamos en otros aspectos, se observa se ha visto disminuido el nivel de satisfacción del alumnado con las infraestructuras en el último curso evaluado (16/17) (evidencia 48.1), así como sobre los recursos de orientación académica para ese curso (evidencia 47.1). Puede que aquí sea donde nos encontremos uno de los motivos por los que el alumnado no mostró un alto nivel de satisfacción este curso.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En los indicadores del centro no tenemos las notas medias de ingreso al título ni las notas de corte. No obstante, este dato lo poseemos y lo aportamos como evidencia (evidencia 49.5). Se observa que ambos (nota media de acceso y punto de corte) ha aumentado en los últimos cursos, llamando la atención para el último curso del que tenemos datos (2017), en el que el punto de corte llega a 6.93, siendo el curso anterior la puntuación más alta 4.18 y dos cursos atrás 2.39.

El número de estudiantes de nuevo ingreso aumentó poco más de 56%, manteniéndose entre 25-29 el número de estudiantes en los últimos cursos (evidencias 49.2 y 49.4). Este aumento de estudiantes se ha correspondido con un aumento en la tasa de graduación del título y una disminución de la tasa de abandono (evidencia 50.1), pasando esta última de 12.5% a 8%. La tasa de éxito y de eficiencia del título se muestran bastante altas, en torno al 100%. Sin embargo, la tasa del rendimiento del título es menor (86.39%), aunque ha aumentado también con respecto a cursos anteriores, que estaba en torno al 82%.

Si nos centramos en los TFM (evidencias 37.1 y 39.4), se mantiene la tasa de éxito en torno al 100%, es decir, todos los TFM que se defienden, aprueban, siendo la calificación media de notable. Esta tendencia se mantiene en los últimos cursos. La segunda convocatoria es la que presenta mayor número de presentados y, por tanto, de rendimiento, situándose dicho rendimiento en torno al 18% para esta 2ª convocatoria. Si observamos el rendimiento durante el curso, este sube al 29% de media en los tres últimos cursos analizados (15/16, 16/17, 17/18).

Finalmente, respecto a la Prácticas en Empresas (evidencia 37.1 y 37.2), la nota media es también de notable, aunque muy cercana al sobresaliente. La tasa de éxito es del 100%, así como la de rendimiento.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Con respecto a la última evaluación (curso 14/15), el porcentaje de egresados iniciales ha disminuido en torno a 6 puntos, pasando del 42% al 36% aproximadamente y ha aumentado el tiempo medio en obtener el primer contrato, pasando a ser 8.6 (evidencias 52.1 y 52.2). Hay que señalar que este dato es confuso, pues se dice que el intervalo de variación para este ítem está entre 1 y 5, y para su cálculo parece que se han tenido en cuenta datos distintos a los que en un principio deberían contener este indicador, por lo que debemos tratarlo con cautela.

Por otra parte, la adecuación a la inserción laboral parece que mejoró en el curso 16/17 con respecto al curso 15/16, pasando del 33.33% al 50% (evidencia 52.2).

Debemos señalar que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con la formación adquirida por parte del alumnado es bastante alto, puntuando 4 puntos sobre el máximo de 5 (evidencia 52.2).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado es adecuado al Máster, siendo el 100% doctor. La experiencia docente media del profesorado está en torno a los 25 años. La inmensa mayoría del profesorado es funcionario y tiene reconocido, al menos un sexenio de investigación. Cabe mencionar que en los dos últimos cursos ha aumentado el número de titulares de universidad (3) y de catedráticas de universidad (2).

Se observa un grado medio de satisfacción del alumnado con respecto al equipamiento de las aulas y a las infraestructuras e instalaciones en los últimos cursos (evidencia 48.1). Las infraestructuras de las que se disponen son las que se encuentran en el Centro Internacional (aulas, aulas de informática) y son adecuadas al título, siendo la única carencia la de una biblioteca en dicho centro. Sin embargo, dada la multidisciplinariedad de la temática del Máster, las investigaciones relacionadas con el mismo se encuentran dispersa en las distintas bibliotecas. A su favor hay que señalar que, gracias a la existencia de un aula de informática con conexión a Internet, el alumnado tiene acceso a todas las bases de datos on-line a las que está suscrita la Universidad de Sevilla.

En relación con los resultados de aprendizaje vemos que las tasas de éxito y eficiencia del título son altas y que ayudan estos aprendizajes a encontrar trabajo al alumnado con respecto a la temática del máster

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El nivel de satisfacción del PDI, PAS, Egresados y Empleadores con el título es alto. No obstante, se pretende insistir en la necesidad de seguir rellenando las encuestas de calidad por parte de los distintos colectivos, pidiendo a la EIP el envío de email recordatorio de la importancia de las encuestas. Asimismo, también se solicitará al Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla que haga un seguimiento más estrecho del alumnado egresado del título para tener más datos sobre su actividad posterior al título.

2. 2. El profesorado del máster está bien valorado por parte del alumnado. No obstante, se realizarán reuniones con el profesorado para determinar las posibles causas de un nivel inferior al centro y a la Universidad

3. 3. El rendimiento académico global del máster es, en general, alto y está mejorando en los últimos cursos

4. 4. La tasa de éxito de los TFM es del 100% y su rendimiento se ha visto aumentado en los últimos cursos

5. 5. La tasa de éxito y de rendimiento de las PE es del 100%.

6. 6. Mejora de la adecuación a la inserción laboral. Esto se pone de manifiesto también a través del grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación del máster

7. 7. La demanda de formación del máster y la infraestructura con la que cuenta, tanto de personal como de materiales, lo hacen sostenible

8. 8. No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico. No obstante, a principios de curso se facilita el correo electrónico de la coordinadora del máster para canalizar las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones, pues el buzón Expon@us, habilitado por la Universidad de Sevilla, para tramitar las quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones no recoge realmente las mismas. Para tener conocimiento de ellas, y como mejora adoptada como consecuencia de cursos anteriores, se facilita a principio de curso el correo electrónico de la coordinadora del máster para canalizar dichas quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El nivel de satisfacción del alumnado del máster es fluctuante

2. 2. El grado de movilidad del alumnado es bajo. Sin embargo, se ha firmado un convenio con Universidad de Perú para la realización de un doble título, con lo que se pretende aumentar dicha movilidad (evidencia

46.3). Se pretende incorporar a la página web del máster la información necesaria para que el alumnado solicite el Doble Máster, incluyendo enlaces con el Centro Internacional que tramita las ayudas de movilidad, con el fin de facilitar que las alumnas conozcan el proceso de aprendizaje y las asignaturas que tienen que realizar en cada una de la Universidades, así como las ayudas de movilidad.

3. 3. El nivel de satisfacción del alumnado con las infraestructuras es medio. Sin embargo, el máster utiliza aquellas aulas que la US le facilita.

No obstante, se pretende realizar a mediados de curso una reunión con el alumnado para indagar en su percepción sobre las posibles carencias de la orientación académica y profesional.

4. 4. El nivel de satisfacción del alumnado con la orientación profesional es bajo. Habrá que estudiar los puntos débiles de esta orientación profesional.

Se pretende realizar a mediados de curso una reunión con el alumnado para indagar en su percepción sobre las posibles carencias de la orientación académica y profesional.

5. 5. La tasa de graduación, aunque aumentando, está en torno al 56%. Ello se debe a que para graduarse el alumnado debe defender su TFM y, para su realización, emplean mucho tiempo. Habrá que incentivar al alumnado y al profesorado a aumentar las defensas de los mismos.

6. 6. No existen muchos datos sobre el nivel de satisfacción de las PE por parte del alumnado y de los tutores/as externos. Por ello se pretende:

a. Profundizar en el nivel de satisfacción del alumnado con las PE analizando el ítem 6 del Anexo 11 de la Guía de Prácticas en Empresas elaborada por el Máster: "valore, de 1 a 5, 'De forma global, su satisfacción con la práctica ha sido...' pues, aunque se pregunta al alumnado desde el Máster su grado de satisfacción con la práctica del mismo, no existe ningún procedimiento que trate conjuntamente este ítem para todo el alumnado en práctica (evidencia 45.3).

b. Analizar en el nivel de satisfacción de los tutores/as de la empresa con la práctica de manera conjunta añadiendo un ítem en el anexo 12 de la PE, pues no existen datos sobre la satisfacción de los tutores con las prácticas.

c. Solicitar al Secretariado de Prácticas y Empleo de la Universidad de Sevilla que haga un seguimiento más estrecho del alumnado en prácticas y de sus tutores para tener datos sobre su nivel de satisfacción

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

- 45.2 Satisfacción PE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyMzAwMzlucGRm>]

- 45.3 Anexo 11 PE, ítem 6

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyODE5NTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

- 46.2 Movilidad de alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAyMzAwMzlucGRm>]

- 46.3 Doble titulación con Perú

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMzAwMzlucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm] - 49.4 Número de estudiantes por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAyMzEyMjQucGRm] - 49.5 Nota media de acceso y punto de corte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyOTExMzYucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm] - 52.2 Indicadores egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAyMzEzMjEucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDExNTQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDExNTQucGRm>]

- 55.2 Página web propia del Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNjEwMzYucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAzMTEyMTIucGRm>]

- 3.2 Informe tratamiento modificaciones/recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAzMTEyMTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNDExNTYucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNDE0MjUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDkyNTA5MjUucGRm>]

- /./2. Pagina WEB propia del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMjExNTEucGRm>]

<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNjEzMzkucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe seguimiento 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informe Ordenación Académica Itinerario Violencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.2 Resolución Rectoral sobre Itinerario Violencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.3 Informe Ordenación sobre modificaciones 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 11.4 Resolución Rectoral Modificaciones 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyNDEyMTEucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 13.2 Listado Provisional Ayudas para Red Académica entre la US y la PUCP. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAyMDE5NDYucGRm] - 13.3 Resolución Provisional Ayuda Cooperación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyMjEyMDEucGRm] - 13.4 Convenio Doble Titulación US-PUCPerú [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyMjEyMDQucGRm] - 13.5 Acuerdo Bilateral US-PUCP 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyMjEzNDcucGRm] - 13.6 Convocatoria Reunión monográfica Doble Titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAzMDEwNTgucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDEyMDgucGRm] - 14.2 Calendario para la gestión de prácticas en empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMzE1MTEucGRm] - 14.3 Solicitud de plazas de Prácticas en Empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMzE1MTEuZG9j] - 14.4 Acta de Selección del Alumnado en Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAyMzE1MTEucGRm] - 14.5 Guía de Prácticas 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 14.6 Ficha para la oferta de plazas de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm]

<ul style="list-style-type: none"> - 14.7 Oferta de plazas de prácticas 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm] - 14.8 Acta Selección alumnado en prácticas 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAyNDEzNTcucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Guía TFM Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAyMzE0MDkucGRm] - 15.2 FM. Calendario TFM. Curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMzE1MzkucGRm] - 15.3 TFM. Calendario exámenes . Curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAyMzE1MzkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxMTEzNDgucGRm] - 17.2 Horario y profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAyMTlwNDEucGRm] - 17.3 Colaboradores Externos 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyMjE2NTUucGRm] - 17.4 Colaboradores externos 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyMjE2NTUucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTEyMzkucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAyODIwNDcucGRm] - 20.3. Guía TFM del Máster en EGyDP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMjEyNDcucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTExMjMucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNTEyMjMucGRm] - 23.2 Acta de adjudicación de PE curso 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]

<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAyNDEyMTEucGRm] - 24.2 Guía de PE del Máster en EGyDP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE4MDAucGRm] - 24.3 Oferta de plazas de PE, curso 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyOTExMTcucGRm] - 26.3. Plan de Coordinación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMDE4MjMucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwMzA5NTgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMjMucGRm] - 27.4 Curso Formación ICE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAyMjlyNDEucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDEyMTkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyNDEyMTlucGRm] - 31.2 Información sobre Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyNjEyNDEucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm]

- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDEyMjUucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTEyMTUucGRm] - 37.2 Calificaciones por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE0MjYucGRm] - 37.3. Reunión informativa TFM_Convocatoria 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyODE4MzgucGRm] - 37.4 Reunión informativa TFM_Presentación 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyODE4MzgucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyOTExNTcucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyOTExNTcucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyOTExNTcucGRm] - 39.4 Evolución de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMjIzMjkucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros

complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAyODlwMzUucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDEzMDMucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

- 45.2 Satisfacción PE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyMzAwMzIucGRm>]

- 45.3 Anexo 11 PE, ítem 6

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyODE5NTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

- 46.2 Movilidad de alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAyMzAwMzIucGRm>]

- 46.3 Doble titulación con Perú

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMzAwMzIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p> <p>- 49.4 Número de estudiantes por asignaturas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAyMzEyMjQucGRm]</p> <p>- 49.5 Nota media de acceso y punto de corte</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyOTExMzYucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <p>- 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNDEzMTYucGRm]</p> <p>- 52.2 Indicadores egresados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAyMzEzMjEucGRm]</p>



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4311177

Denominación título: M. U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional

Centro/s: Escuela Internacional de Posgrado

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 10-09-2018

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión orientativa con el alumnado del máster para explicar las fases de elaboración del TFM y establecer unas pautas de realización del TFM.			
Justificación:			
El rendimiento del TFM no es lo suficientemente alto, lo que incide en la tasa de rendimiento del título y en la tasa de graduación del mismo. Quizás el desconocimiento o la desorientación en materia de elaboración de TFM sea el causante de esta baja tasa de rendimiento.			
Responsable:			
Coordinadora TFM			
Fecha inicio prevista:	01-03-2019	Fecha fin prevista:	31-12-2019
Indicador:			
Serán dos los indicadores a observar:			
1. Acta que evidencia la realización de reunión orientativa (indicador de carácter cualitativo)			
2. Tasa de crecimiento del rendimiento del TFM			
Valor del indicador:			
Al ser dos los indicadores a valorar, los valores serán:			
1. Realización de reunión orientativa: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
2. Tasa de crecimiento del rendimiento del TFM: valor =10%			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se pretende con esta acción de mejora que mejore el rendimiento del TFM, hasta llegar con el tiempo al 90%, pues nos cabe que existen casuísticas que impiden el 100%			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión a comienzo de curso con el profesorado del máster para tratar los siguientes puntos:			
1. Nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente: posibles causas de nivel inferior al centro y a la Universidad.			
2. Procedimiento para la elección y realización de los TFM: posibles causas de insatisfacción por parte del alumnado.			
Justificación:			
El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente no es la deseada, por estar por debajo del nivel de satisfacción en relación con el mismo item con el centro y con la Universidad. Asimismo, el nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM es muy bajo. Se estudiarán las causas de estos niveles de satisfacción para hacer frente a los mismos y conseguir mejorar los indicadores en futuras ediciones del título.			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	29-12-2019
Indicador:			
Serán tres los indicadores a observar:			
1. Acta que evidencia la realización de reunión de principio de curso (indicador de carácter cualitativo)			
2. Indicador P2-2.2			
3. Indicador P2-2.5			
Valor del indicador:			
Al ser tres los indicadores a valorar, los valores serán:			
1. Realización de reunión de principio de curso: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
2. El valor del Indicador P2-2.2 debe ser superior para el máster que para el Centro y la			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se esperará al resultado de las encuestas para ver si ha surtido efecto.			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión con el alumnado a mediados de curso para averiguar su percepción sobre los siguientes aspectos del máster:			
1. Procedimiento de elección y realización de los TFM			
2. Infraestructuras del máster			
3. Orientación académica y posibles carencias			
4. Orientación profesional y posibles carencias			
Justificación:			
Con esta reunión se pretende hacer frente a las debilidades relacionadas con el respecto al nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM, su percepción en relación a las infraestructuras del máster y a la orientación tanto académica como profesional.			
Responsable:			
Coordinadora del máster			
Fecha inicio prevista:	04-02-2019	Fecha fin prevista:	29-12-2019
Indicador:			
Acta que evidencia la realización de reunión			
Valor del indicador:			
1. Realización de reunión con el alumnado del máster: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se esperará al resultado de las encuestas para ver si ha surtido efecto.			

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Firma de convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú para llevar a cabo un doble título entre ambas universidades.			
Justificación:			
Dada la nula movilidad del alumnado, se pretende favorecer la misma con la creación de un doble título con la Pontificia Universidad Católica del Perú.			
Responsable:			
Coordinadora del máster y Rector Universidad de Sevilla			
Fecha inicio prevista:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Firma del convenio			
Valor del indicador:			
1= se ha firmado; 0 = no se ha firmado			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	14-03-2017
Observaciones:			
Este convenio supondrá un aumento en la movilidad del alumnado			

Evidencias de la acción 4

1	Convenio con PCPU
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=OTU5MjAxODA3MTcxNTQ3LnBkZg==	

Número:	5	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Desarrollo y realización de un cronograma de reuniones de seguimiento durante el curso 2018/19			
Justificación:			
Realización de la primera reunión de seguimiento de la CTGC en la que se establecerá programa de trabajo y se programará el contenido y fecha de las reuniones de seguimiento			

Responsable:			
Coordinadora del máster			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2019
Indicador:			
Acta que evidencia la realización de la reunión			
Valor del indicador:			
1. Realización de reunión de la CTGC para planificar las acciones de seguimiento: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	6	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Como se ha indicado en la acción nº 3, se realizará una reunión con el alumnado a mediados de curso para averiguar su percepción sobre los siguientes aspectos del máster: Orientación académica y posibles carencias y Orientación profesional y posibles carencias			
Además, en los futuros procesos de seguimiento, incluiremos comentarios específicos y más detallados sobre estos aspectos a fin de orientar el plan de mejora en el caso de que sea necesario. La Comisión tendrá en cuenta para el desarrollo de la acción los datos de los ítems de la encuesta de satisfacción del alumnado nº 1 y nº 17.			
Justificación:			
Con esta reunión se pretende hacer frente a las debilidades relacionadas con la percepción del alumnado en relación a la orientación tanto académica como profesional.			
Responsable:			
Coordinadora del máster			
Fecha inicio prevista:	04-02-2019	Fecha fin prevista:	29-12-2019
Indicador:			
Acta que evidencia la realización de la reunión con el alumnado, acta que evidencia la reunión de la comisión de seguimiento, aumento del nivel de satisfacción del alumnado en cuanto a la orientación académica y profesional recibida			
Valor del indicador:			
1. Realización de reunión con el alumnado del máster: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
2. Realización de reunión de la CGCC: valor 1= sí se ha realizado; valor 0= no se ha realizado			
3. Incremento de 0.5 puntos en medias ítem 1 y 17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se esperará al resultado de las encuestas para ver si ha surtido efecto.			

Número:	7	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaborar e incorporar a la web de Título un listado del profesorado del máster en que se indique áreas de conocimiento, categoría profesional, horario de tutoría y contacto, además de un enlace de sus publicaciones en SISIUS			
Justificación:			
Actualmente existe el listado de profesoras pero la nueva información que se incorporará mejorará la información pública sobre el máster			
Responsable:			
Coordinadora del máster (en colaboración con el encargado de web de la Unidad para la Igualdad)			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	14-01-2019
Indicador:			

Incorporación a la web del listado de profesoras/es (cualitativo)		
Valor del indicador:		
1= se ha incorporado a la web; 0= no se ha incorporado		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	8	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporación a la web del título de información sobre el SGC, con especial atención a los niveles de satisfacción de los grupos de interés			
Justificación:			
Actualmente esta información existe en la web oficial; incorporarla también a la web del título permitirá mejorar la información pública sobre el mismo			
Responsable:			
Coordinadora del máster (en colaboración con la UTC)			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	14-01-2019
Indicador:			
Incorporación a la web del título de información sobre el SGC (cualitativo)			
Valor del indicador:			
1= se ha incorporado a la web; 0= no se ha incorporado			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	9	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización de la web institucional del título con información sobre calendario de exámenes y sistemas de acogida y apoyo a estudiantes			
Justificación:			
Actualmente esta información existe en la web del título; incorporarla también a la web oficial permitirá mejorar la información pública sobre el mismo			
Responsable:			
Coordinadora del máster (en colaboración con responsables de la web institucional)			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	14-01-2019
Indicador:			
Incorporación a la web oficial de información sobre calendario de exámenes y sistemas de apoyo (cualitativo)			
Valor del indicador:			
1= se ha incorporado a la web; 0= no se ha incorporado			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	10	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Petición oficial a la EIP para que el centro envíe un email recordatorio de la importancia de las encuestas (en especial, al PAS)			
Charla informativa con las estudiantes sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas (dentro de las sesiones de evaluación de las materias de los itinerarios que suelen celebrarse entre abril y mayo, siendo este el momento más próximo al envío del			

cuestionario que realiza la UTC)			
Justificación:			
Incrementar significativamente la participación de los públicos de interés del Máster en las encuestas de satisfacción para la mejora del título, a través de acciones específicas en los Planes Anuales de Mejora.			
Responsable:			
Coordinadora del título y directora de la EIP			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	31-05-2019
Indicador:			
Copia de la petición realizada a la EIP y su respuesta; incremento del porcentaje de participación en encuestas de satisfacción			
Valor del indicador:			
1= se ha realizado la petición a EIP; 0= no se ha realizado.			
Incremento de, al menos, un 10% en el nivel de participación en encuestas			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	11	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Impulso de acciones para una mayor difusión y conocimiento del SGC			
Justificación:			
Se contribuye a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo. Esto requiere que el Centro responsable del Máster-Escuela Internacional de Postgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla- y del Máster impulsen la consolidación de una cultura de calidad que contribuya a su mejora continua.			
Responsable:			
Responsable de EIP de la US y coordinadora del título			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	27-12-2019
Indicador:			
Jornadas informativas sobre el SGC dirigidas a estudiantes, PDI y PAS			
Valor del indicador:			
1= realización de las jornadas; 0= no realización de las mismas.			
Incremento de, al menos, un 10% en el nivel de participación en encuestas			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	12	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporación a la página web del máster de toda la información necesaria para que el alumnado solicite el Doble Máster, incluyendo enlaces con el Centro Internacional que tramita las ayudas de movilidad .			
Justificación:			
Facilitar que las alumnas conozcan el proceso de aprendizaje y las asignaturas que tienen que realizar en cada una de la Universidades, así como las ayudas de movilidad			
Responsable:			
Coordinadora del máster (en colaboración con el encargado de web de la Unidad para la Igualdad)			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	28-12-2018
Indicador:			
Incorporación a la web del título la información sobre el Doble Título con la PUCP (cualitativo)			

Valor del indicador:		
1= se ha incorporado a la web; 0= no se ha incorporado		
Incremento en la movilidad de nuestras estudiantes		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	13	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar el nº de convenios con empresas para ofertar las prácticas del máster			
Justificación:			
El número de convenios con empresas se ha reducido. Sería bueno contar con un abanico más amplio de empresas para aumentar la variedad de oferta. Se analizarán posibles empresas con las que contactar. También se analizarán las causas del porqué de la reducción del número de empresas con convenios.			
Responsable:			
Coordinadora Prácticas en empresa			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	31-05-2019
Indicador:			
Tasa de crecimiento del nº de convenios = TCC = [(nº convenios año n) - (nº convenios años n-1)] / (nº convenios años n-1)			
Valor del indicador:			
TCC = 10%			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se espera aumentar anualmente el número de convenios hasta llegar a una ratio de dos empresas por alumnado matriculado			

Número:	14	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar el ítem 6 del Anexo 11 de la Guía de Prácticas en Empresas elaborada por el Máster: "valore, de 1 a 5, 'De forma global, su satisfacción con la práctica ha sido'."			
Justificación:			
En el anexo 11 de la Guía de Prácticas en Empresas elaborada por el Máster se pregunta al alumnado su grado de satisfacción con la práctica del máster, pero no existe ningún procedimiento que trate conjuntamente este ítem para todo el alumnado en práctica			
Responsable:			
Coordinadora de Prácticas en empresas			
Fecha inicio prevista:	02-04-2019	Fecha fin prevista:	23-07-2019
Indicador:			
Media del ítem 6 del anexo 11 de la Guía de prácticas en empresas			
Valor del indicador:			
4,5			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Aunque se desearía que el valor fuera 5, creemos que el valor de 4.5 es ya bastante ambicioso			

Evidencias de la acción 14

1	Anexo 11 PE
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=ODgwMjAxODA3MTkyMzIxLnBkZg==	

Número:	15	Origen:	AI (Análisis interno)
---------	-----------	---------	------------------------------

Doc. Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir un ítem en el Anexo 12 de la Guía de Prácticas en Empresas elaborada por el Máster para valorar la satisfacción del tutor de la empresa con la práctica y analizarlo de manera conjunta para todos los tutores de empresa			
Justificación:			
No existe datos sobre la satisfacción de los tutores con las prácticas. Sin embargo, se puede aprovechar el anexo 12 que debe rellenar el tutor en práctica para incluir este dato y tener conocimiento del mismo			
Responsable:			
Coordinadora de Práctica en empresas			
Fecha inicio prevista:	15-10-2018	Fecha fin prevista:	22-07-2019
Indicador:			
Serán dos los indicadores:			
1. Inclusión del ítem en el Anexo 12: "valore de 1 a 5 el grado de satisfacción con la práctica"			
2. Media del ítem incluido en el Anexo 12: "valore de 1 a 5 el grado de satisfacción con la práctica"			
Valor del indicador:			
Al ser dos los indicadores, el valor será:			
Para el indicador 1: valor =1 si se ha incluido; valor = 0, si no se ha incluido			
Para el segundo indicador, el valor será 4.5			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Aunque se desearía que el valor del segundo indicador fuera 5, creemos que el valor de 4.5 es ya bastante ambicioso			

Evidencias de la acción 15

1	Anexo 12
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=NjcxMjAxODA3MTkyMzlxLnBkZg==	

Número:	16	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc. Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar al Secretariado de Prácticas y Empleo de la Universidad de Sevilla que haga un seguimiento más estrecho del alumnado en prácticas y de sus tutores para tener datos sobre su nivel de satisfacción.			
Justificación:			
No existen datos sobre la satisfacción del alumnado ni de sus tutores con las prácticas.			
Responsable:			
Coordinadora de Prácticas en Empresas y Secretariado de Prácticas y Empleo			
Fecha inicio prevista:	15-10-2018	Fecha fin prevista:	22-07-2019
Indicador:			
Correo electrónico solicitando al Secretariado de Prácticas y Empleo que haga un seguimiento más estrecho del alumnado en prácticas y de sus tutores para tener datos sobre su nivel de satisfacción			
Valor del indicador:			
Valor 1 = sí existe correo			
Valor 0 = no existe correo			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	17	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc. Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se solicitará al Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla que haga un seguimiento más estrecho del alumnado egresado del título para tener más datos sobre su actividad posterior al título			
Justificación:			

Se desconoce el tiempo medio en obtener el primer contrato por parte del alumnado del máster.			
Responsable:			
Coordinadora del Máster y Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla			
Fecha inicio prevista:	15-10-2018	Fecha fin prevista:	22-07-2019
Indicador:			
Correo electrónico al Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla solicitando la realización de un seguimiento más estrecho del alumnado egresado del título para tener más datos sobre su actividad posterior al título			
Valor del indicador:			
Valor 1 = sí existe correo			
Valor 0 = no existe correo			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	18	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Recordar al alumnado y al profesorado la necesidad de responder la encuesta de satisfacción online que realiza anualmente la Universidad de Sevilla para recabar datos sobre el máster, tanto en la sesión inaugural del máster como a través del correo electrónico cuando se abra el plazo para su contestación			
Justificación:			
La ratio de contestación de la encuesta de satisfacción por parte del alumnado y del profesorado es baja			
Responsable:			
Coordinadora del máster			
Fecha inicio prevista:	15-10-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2019
Indicador:			
Serán varios los indicadores a utilizar:			
1. Guión de la sesión inaugural del Máster			
2. Envío de correo electrónico al alumnado invitándoles a que respondan la encuesta de calidad diseñada por la Universidad de Sevilla			
3. Envío de correo electrónico al profesorado invitándoles a que respondan la encuesta de calidad diseñada por la Universidad de Sevilla			
Valor del indicador:			
Valor 1 = Se ha enviado correo			
Valor 0 = No se ha enviado correo			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	19	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Facilitar a principio de curso el correo electrónico de la coordinadora del máster para canalizar las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones			
Justificación:			
El buzón Expon@us, habilitado por la Universidad de Sevilla, para tramitar las quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones no recoge realmente las mismas. Para tener conocimiento de ellas, y como mejora adoptada como consecuencia de cursos anteriores, se facilita a principio de curso el correo electrónico de la coordinadora del máster para canalizar dichas quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.			
Responsable:			
Coordinadora del máster			

Fecha inicio prevista:	15-10-2018	Fecha fin prevista:	30-11-2018
Indicador:			
Guión de la sesión inaugural			
Valor del indicador:			
Valor 1 = sí se incluye el correo electrónico de la coordinadora del máster			
Valor 0 = no se incluye el correo de la coordinadora del máster			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	20	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Utilización de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla para ofrecer información actualizada sobre el Máster al alumnado matriculado			
Justificación:			
De la actualización de la web se encarga un técnico de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Sevilla a quien se le pasa la información a actualizar. A veces, este mecanismo es lento, por lo que las actualizaciones son lentas. Sin embargo, para hacer frente a esta debilidad, se ofrece información detallada y actualizada en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, dependiendo en este caso la actualización del profesorado del máster.			
Responsable:			
Profesorado del Máster			
Fecha inicio prevista:	17-09-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2019
Indicador:			
Carpetas con contenido para cada una de las asignaturas del máster en la plataforma de enseñanza virtual			
Valor del indicador:			
Valor 1 = sí existe carpeta con contenido; Valor 0 = no existe carpeta de contenido; Valor total = 17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Son 17 las asignaturas que constituyen el Máster, incluyéndose entre ellas las Prácticas en Empresas y el Trabajo Fin de Máster			